



## Acta Sesión N° IX Consejo Comunal de Seguridad Pública

**Comuna** : Chillán Viejo.  
**Fecha** : Miércoles 29 de noviembre de 2017.  
**Lugar** : Sala Camilo Henríquez, Edificio Consistorial Martín Ruíz de Gamboa, Ignacio Serrano N°300, Chillán Viejo.  
**Hora de Inicio** : 16:05 hrs.  
**Hora de Terminación** : 17:25 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° IX, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones representadas:**

- 1.- Institución : Gobernación Provincial de Ñuble, Carlos Ibaceta Vega, Gestor Territorial Subsecretaría de Prevención del Delito. (Presenta excusa)
- 2.- Institución : Consejo Municipal de Chillán Viejo, Sr. Nelson Ferrada Chávez, Concejal.
- 3.- Institución : Fiscalía de Chillán, Pablo Fritz Hoces, Fiscal Adjunto Chillán.

**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

1. Exposición del Informe Estratégico Territorial de Seguridad Pública en la región del Biobío, a cargo de D.S.P Fernando Silva Cárcamo.
2. Presentación de un "Diagnostico General" sobre la situación de seguridad en la comuna de Chillán Viejo (información de utilidad para la orientación de las acciones en el plano local), a cargo de D.S.P Fernando Silva Cárcamo.
3. Someter a aprobación del Consejo Comunal una propuesta de la Estructura del Diagnostico Comunal de Seguridad Pública, de la Comuna de Chillán Viejo.

**Acuerdos de la sesión:**

1. Se solicita acuerdo del Consejo para aprobar propuesta de la Estructura del Diagnostico Comunal de Seguridad Pública, de la Comuna de Chillán Viejo, presentada por el Director de Seguridad Pública, sin perjuicio, se estima pertinente esperar un mayor quórum del Consejo para su decisión definitiva, no obstante se autoriza preliminarmente comenzar el trabajo con arreglo a la organización presentada.



2. Compromiso de instituciones que forman parte del C.C.S.P de participación activa en la elaboración del diagnóstico y el desarrollo de diálogos comunitarios, mesas barriales y capacitaciones con la comunidad en materia de seguridad.
3. Se expone invitación a participar de seminario y mesa de trabajo comunal de prevención a realizarse el día jueves 21 de diciembre a contar de las 09.00 hrs., en el salón Pedro Lagos, Casa de la Cultura de la comuna, junto a Presidentes de JJ.VV y miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, actividad organizada por SENDA Previene y la Dirección de Seguridad Pública, actividad que tiene como objetivo promover y contribuir a la formación teórica y práctica de los equipos técnicos y vecinos responsables en esta temática además de constituir instancia de análisis, diagnóstico, capacitación y debate en materia de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, seguridad, co- producción y participación en materia de seguridad en la comuna. Se informa que se está trabajando en la matriz programática, e invitaciones pertinentes y se solicitarán ponencias a representantes de las instituciones miembros del Consejo Comunal de Seguridad.
4. Ofrecida la palabra al Consejo sobre las materias expuestas, la Sra. Concejala Alejandra Martínez, señala en base a la ponencia del Informe Estratégico Territorial de Seguridad Pública en la región del Biobío, y la presentación del "Diagnostico General" sobre la situación de seguridad en la comuna de Chillán Viejo, la necesidad de trabajar e intervenir en la prevención de la violencia intrafamiliar y de género en la comuna, como problemas públicos, así como propiciar la necesidad de que la comuna vuelva a celebrar un convenio de colaboración con SERNAMEG, que tenga por objeto la atención y ejecución de un programa de prevención de la violencia intrafamiliar y que integre un Centro de la Mujer para la comuna.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Materializar invitación a Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género del Biobío Srta. Valentina Medel.
2. Someter a aprobación definitiva del Consejo Comunal una propuesta de la Estructura del Diagnostico Comunal de Seguridad Pública, de la Comuna de Chillán Viejo.



**BERNARDO SILVA CARCAMO**  
Abogado

Director de Seguridad Pública  
**Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo**  
Ignacio Serrano 300, Chillán Viejo, Chile  
Tel. +56 (42) 220 1543  
[seguridadpublica@chillanviejo.cl](mailto:seguridadpublica@chillanviejo.cl)  
[www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)